

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2018
Comunicado No. 13

CON LOS CIUDADANOS, ÚNICO COMPROMISO DE LOS JUZGADORES FEDERALES

- *Inaugura consejero Jorge Cruz Ramos Centro de Justicia Penal Federal definitivo en Torreón, Coahuila*
- *Cambio de mentalidad, el principal reto del nuevo sistema penal acusatorio: ministro Javier Laynez Potisek*

Al inaugurar el Centro de Justicia Penal Federal (CJPF) definitivo en Torreón, Coahuila, el consejero de la Judicatura Federal, Jorge Antonio Cruz Ramos, llamó a los juzgadores a asumir que el único compromiso que tienen, en la importante tarea que desempeñan, es con los ciudadanos, y que el objetivo esencial del Poder Judicial de la Federación (PJF) es lograr una justicia expedita, inmediata, imparcial y transparente.

De ahí que en el PJF exista un interés prioritario en delimitar los alcances generados por el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), a efecto de realizar acciones oportunas y eficaces que otorguen a los juzgadores federales soluciones que les permitan realizar su función bajo el principio de excelencia, añadió.

Acompañado del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek, el consejero Cruz Ramos añadió que la oralidad e inmediatez que distinguen al NSJP permiten a la ciudadanía observar cómo valoran los jueces cada caso, así como las razones en las que fundamentan sus sentencias.

El mejor camino para generar confianza en las instituciones de justicia, indicó, es el ejercicio pleno de los principios de oralidad e inmediatez, ya que transparentan los procesos judiciales.

“Sin duda alguna, ustedes, juzgadores comprometidos con el Poder Judicial de la Federación, son la pieza fundamental, junto con todo el personal que los auxilia, para lograr esa consolidación”, precisó ante jueces y magistrados del Octavo Circuito.

Abundó que al CJF corresponde dotar a los órganos jurisdiccionales de los elementos indispensables para el mejor desarrollo de sus funciones, a fin de lograr una justicia expedita, inmediata, imparcial, transparente y de calidad que merecen los mexicanos.

Reconoció que la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) ha impactado en todos los órdenes de la administración de justicia federal, específicamente en lo estructural, humano y presupuestal.

El inmueble que hoy se pone en operación simboliza el compromiso del presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ministro Luis María Aguilar Morales, por dotar de la infraestructura necesaria para la correcta operación del nuevo modelo procesal penal, además de que ha definido que cada centro de justicia cuente con los más altos estándares de funcionalidad y seguridad, dijo.

Su edificación, explicó el consejero Jorge Cruz Ramos, es un claro ejemplo del uso eficiente de los recursos públicos, control presupuestal y austeridad institucional adoptadas por la administración judicial del ministro presidente al frente del CJF.

Con este centro de justicia, subrayó, el PJF permite que el Estado de Coahuila se coloque a la vanguardia al contar con la infraestructura necesaria para ampliar la cobertura de la impartición de justicia federal que reclama la sociedad coahuilense, siendo un ejemplo de éxito en la consolidación del NSJP.

Para agilizar los procesos y facilitar la labor de los jueces, el CJPF cuenta con plataformas tecnológicas como el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, la firma electrónica, además de los procesos de digitalización de expedientes que permiten ahorro en papel y resuelven la problemática derivada del gran número de archivos, que por su peso impacta en los niveles de seguridad de los inmuebles, explicó.

El también presidente de la Comisión de Administración de este cuerpo colegiado señaló que la instalación de centros de justicia forma parte del proceso continuo de consolidación de la reforma penal en beneficio de los justiciables.

En su oportunidad, el ministro Javier Laynez Potisek señaló que la reforma al sistema procesal penal constituye una transformación de gran calado que implica ante todo un cambio de mentalidad, que se ha acompañado de modificaciones a la normatividad sustantiva y adjetiva, así como de una fuerte inversión en infraestructura.

“Para el éxito del nuevo sistema era fundamental dignificar el rol del juez en primer lugar, pero también de los demás actores de proceso penal; el nuevo sistema era totalmente incompatible con la infraestructura con la que contaba el Estado mexicano”, agregó.

El ministro Laynez Potisek señaló que en la actualidad es motivo de orgullo entrar a los centros de justicia penal en el país, porque dignifican a la justicia penal y constituyen un paso más en la consolidación del NSJP.

---000---